De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No.706 de 2025, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DURANTE EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES TERRITORIALES A LLEVARSE A CABO EL DÍA 19 DE OCTUBRE Y 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*17/10/2025*
FECHA DE INICIO	17/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27/10/2025
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO ___X___ Motivo: *es contrato de prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación*
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías)*	SI _X__ NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	Ciento veintiocho. (128)

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Santander de Quilichao, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el **N/A**

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Santander de Quilichao, a los 14 días del mes de julio del 2026

Nombre: **MARÍA LUISA HOLGUÍN CAMAYO**
C.C. No.25.280.775
Cargo: Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia
Supervisor

Redactor/transcriptor: Katerine Arciniegas Ruiz
Reviso: María Luisa Holguín Camayo
Serie y/o subserie documental: Expediente Contractual.